

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/919 *Modificación Relación Puestos Trabajo. De creación de puesto de segunda actividad Oficial puertas (acceso -60 años) 3 turnos y supresión puesto Policía Local segunda actividad (acceso -60 años) 3 turnos.*

Edicto

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2019, acordó aprobar la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo mediante la eliminación del puesto existente de policía segunda actividad puertas 3 turnos y creación del puesto de oficial segunda actividad puertas tres turnos (acceso menos de 60 años), realizándose las siguientes modificaciones:

Denominación del Puesto. Oficial 2º actividad puertas 3 turnos

Tipo: no singularizado

Número de puestos: 1

Dependencia. Área de seguridad ciudadana

Unidad o Servicio: policía local

Titulación: bachiller Régimen: funcionario

Jornada: especial 5

CD/ Dotación: C1/22

Especial Dificultad técnica: 4 puntos

Responsabilidad: 5 puntos

Esfuerzo intelectual: 4 puntos

E. Dedicación: 1 punto Peligrosidad: 5 puntos

Penosidad: 4 puntos

Incompatibilidad: 5 puntos

Jefatura: 1 punto

Jornada: 5 puntos

Ficha de descripción del puesto: FICHA 79 Modificación de la relación retributiva:

98	SEG	Oficial policía local 2º actividad puertas 3 T acc. -60	FC	C1	22	10.455,56
----	-----	---	----	----	----	-----------

Modificación de la relación de puestos situacional:

110	SEG	Oficial policía local 2º actividad puertas 3 T acc. -60	F	C1	22	Ns provisión
-----	-----	---	---	----	----	--------------

Lo que hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 05 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.